



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación Nº 43379 CD-SOMOS VIDA** de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados al funcionamiento del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar a través del Ministerio correspondiente, en relación al funcionamiento del "Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe", sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de Asambleas plenarios realizadas desde Mayo de 2019 hasta el corriente, indicándose fecha de las mismas, temática abordada y logros y avances en su gestión.-
2. Cantidad de rondas de reuniones especiales y sectoriales, desde el mes de Mayo de 2019 hasta el corriente, indicándose fecha de las mismas, asistente/s en representación de qué sector económico o social, temáticas abordadas, objetivos trazados y cumplidos y demás datos de interés para este cuerpo.-
3. Cantidad de reuniones de Comisiones de trabajo, desde el mes de Mayo de 2019 hasta el corriente, indicándose fecha de las mismas, asistentes,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

temáticas abordadas, objetivos trazados y alcanzados así como cualquier otro dato de interés para este cuerpo y que surja de sus actuaciones.-

4. Participación en Congresos y Actividades académicas, desde el año 2019 hasta la fecha, indicándose cuáles han sido las mismas, en qué calidad ha participado (asistente, organizador, expositor, etc.)

5. Cantidad de opiniones, informes, dictámenes y/o propuestas emitidos por este cuerpo (conf. Art. 5 inc. a del Decreto 752/2016), así como análisis por escrito que haya emitido sobre proyectos de decretos del Poder Ejecutivo o cualquier otra normativa que le haya sido remitido para su consulta (Conf. Art. 5 inc. e) desde su creación a la fecha, indicándose sobre las temáticas que ha expresado opinión. -

6. Cantidad de proyectos o propuestas legislativas elevadas al Poder Ejecutivo, la asamblea legislativa, o cualquiera de las Cámaras que ponen el poder legislativo sobre temas de competencia del consejo (conf. Art. 5 Inc. d), desde su creación a la fecha, indicándose sobre las temáticas que ha expresado opinión.-

7. Se sirva informar cuál fue la agenda anual de trabajo 2019 y 2020, si ha sido cumplimentada, cuáles fueron sus resultados y en caso de no haber sido realizada, indique los motivos de dicho incumplimiento; a su vez, informe cuál es la agenda del cuerpo para el año 2021, todo conforme lo dispuesto en el Art. 5 inc. f.-

8. Se sirva acompañar las memorias anuales de los años 2019 y 2020, en los términos del Art. 5 inc. g.-

9. En relación a los puntos aprobados en la 13era Asamblea Plenaria del 15 de Abril de 2019, particularmente en lo tocante a los proyectos de obras planificados para el período 2019- 2023, en qué consisten los mismos, cuáles fueron complementados, cuáles han sido iniciados y cuáles han sido ya finalizados.-

10. Se sirva informar las erogaciones que implicaron su funcionamiento cada año desde el 2016 hasta el 2020 inclusive; y el presupuesto asignado para el presente año 2021.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

SALA DE LA COMISIÓN, 10 de Junio de 2021.

**FIRMANTES: BASTIA, MARTÍNEZ, PALO OLIVER, SOLA, AIMAR,
GARCÍA, SENN, GRANATA Y DONNET.**